



PREMIOS CAEB INNOVACIÓN EMPRESARIAL

II Edición

PREMIOS CAEB INNOVACIÓN EMPRESARIAL

II Edición

La innovación es una herramienta clave para el crecimiento, la competitividad y la conquista de nuevos mercados, especialmente en una situación económica como la actual, en la que las empresas deben reinventarse, buscando nuevas estrategias, modelos de gestión, productos o servicios.

CAEB quiere incentivar y reconocer a través de esta II edición de Premios el esfuerzo y labor de emprendedores y empresas que han apostado por la innovación en tiempos de crisis.

Con el patrocinio de:



AENOR



Con la colaboración especial de:



powered by Orbita[®]

Otros colaboradores:

AEPBit



Bases de participación

■ Categorías

Se otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías:

En la modalidad **EMPRESA**:

- Premio a producto, servicio o gestión empresarial innovadora
- Premio a la tecnología innovadora
- Premio a la empresa innovadora

En la modalidad **EMPRENDEDOR**:

- Premio al emprendedor del año



■ Candidaturas

Pueden concurrir a esta convocatoria de Premios emprendedores y empresas con domicilio en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Requisitos:

- Acreditar la condición de asociado a la CAEB o a alguna organización integrada en ésta (a excepción de los emprendedores).
- Presentar memoria y soporte documental en formato digital (Word o pdf), utilizando la plantilla facilitada por CAEB. Dicha plantilla debe solicitarse a través de premiosinnovacion@caeb.es o del teléfono 971.70.60.14.

Las candidaturas deberán dirigirse a:

CAEB

c/ Aragón, 215 2º 07008 Palma de Mallorca

premiosinnovacion@caeb.es

Tel. 971.70.60.14

El plazo de presentación de las candidaturas será hasta el 15 de noviembre de 2013.

La presentación de la candidatura supone la aceptación de las bases de esta Convocatoria y la decisión del Jurado, así como la autorización a la CAEB para la divulgación de las acciones innovadoras, así como del logotipo, actividad y principales logros de la empresa. La organización podrá requerir a los candidatos la ampliación de la información facilitada, así como comprobar la veracidad de los datos ofrecidos.

■ Premios

Los ganadores recibirán:

- Una placa y un trofeo de reconocimiento.
- Todos los ganadores, una plaza gratuita en uno de los cursos presenciales de Formación Especializada para Empresarios, Directivos y Profesionales organizados por Balear de Servicios, Empresas y Formación (BSEF, S.L), de entre 6 y 8 horas de duración y con un precio de mercado de 375 €, aproximadamente.
- Los ganadores en la modalidad “empresa”, una Licencia de Orbita 97 para el programa formativo ‘Innovación desde el cliente, nuevas oportunidades para la venta’, compuesto por 6 módulos digitales de una duración aproximada de 60 horas, valorado en 1.620,00€.
- El ganador en la modalidad “emprendedor del año”, una licencia de Orbita 97 para el programa formativo ‘*Innovación y Creatividad en la cultura empresarial*’ compuesto por 5 módulos digitales de una duración total de 50 horas, valorado en 1.350,00€.
- El ganador en la modalidad “tecnología innovadora” y el “emprendedor del año”, acceso a BizSpark, programa de ayuda a emprendedores de Microsoft, con duración de 3 años, por el que se proporciona acceso a un conjunto establecido de recursos, herramientas y licencias de software valorados en 10.000 USD /año. El Microsoft Innovation Center Tourism Technologies (MICTT) ofrecerá a los ganadores de ambas categorías 8 horas de consultoría gratuita en estrategia tecnológica y de negocio (valorado en 544 € cada 8 horas).

El acto de entrega de Premios tendrá lugar en el mes de **enero de 2014**.

■ Publicidad

Los ganadores podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados; así como publicar o difundir la concesión del Premio en cualquier medio de comunicación.

CAEB hará publicidad de los ganadores a través de los medios de comunicación que se consideren adecuados, así como a través de las redes sociales, www.caeb.es y de la publicación Empresa Balear.

Más información en: www.caeb.es

